



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza TO-12099, de titularidad del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, Denominación: Numancia I, de 309 ha, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Numancia de la Sagra
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación
 - 2) Domicilio: Pza. Ayuntamiento número 10.
 - 3) Localidad y código postal. Numancia de la Sagra. 45230.
 - 4) Teléfono: 925 53 74 33
 - 5) Telefax: 925 51 51 86
 - 6) Correo electrónico: registro@ayunt-numancia.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>

2. Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético coto de caza TO-12099, de superficie 309 ha y término de Numancia de la Sagra.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto. Concurso
- c) Criterios de adjudicación:
 - 60 puntos a la propuesta hecha por entidades o asociaciones sin ánimo de lucro, que tengan entre sus fines alguno de los previstos en el artículo 32, 1, a) de la Ley Orgánica 1/2002, de asociación y estén constituidas, al menos, con una antelación de 6 meses.
 - 30 puntos a personas físicas sin ánimo de lucro.
 - 15 puntos a personas jurídicas o físicas con ánimo de lucro.
 - 10 puntos al mejor precio, por encima de los 16 euros/ha.

4. Importe del contrato:

El valor total del contrato se cifra en la cantidad de 4.944 euros/año (IVA excluido).

5. Duración: cuatro temporadas de caza, principiando por el 2016/2017.

6. Presentación de ofertas: Siete días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, hasta las 14:00 horas. a) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Numancia de la Sagra. Registro General.
2. Domicilio. Pza. Ayuntamiento número 10.
3. Localidad y código postal. Numancia de la Sagra. Pza. Ayuntamiento número 10.

7. Apertura de ofertas: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10:00 horas.

Numancia de la Sagra 10 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Miguel Ángel Fuerte Martínez.

N.º I.-6491